

SUECIA

1. INTRODUCCIÓN:

Con poco más de 10 millones de habitantes, Suecia es la **economía 22ª a nivel mundial y la 7ª de la UE** en términos de PIB, solo tres posiciones por detrás de España. El país cuenta con una economía abierta, desarrollada y diversificada. Como en la economía de muchos de los países europeos, destaca el peso del sector terciario, que supone más de la mitad del Valor Agregado Bruto total. Por su parte, el sector secundario o industrial representa una cuarta parte del total de la economía sueca, sobresaliendo la industria manufacturera (en particular, especialmente la de vehículos de motor, de productos metálicos y de equipos mecánicos), así como la construcción.

A pesar de ser un mercado relativamente pequeño, Suecia cuenta con una **relevancia importante a nivel internacional**, particularmente en el norte de Europa. El país mantiene un elevado nivel de apertura al exterior (con una tasa de apertura comercial del 88,2 % en 2021) y es miembro de prácticamente todas las organizaciones y organismos internacionales de relevancia en el ámbito económico, comercial y financiero, como la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio (OMC) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Indicadores económicos

PIB: 5.457.092 (millones de SEK¹; precios corrientes 2021)

Tasa crecimiento PIB en términos reales: 5,1 % (2021) 2,7 % (2022)

Tasa de inflación: 2,2 % (2021) 9,7 % (septiembre 2022)

Tasa de paro: 8,7 % (2021) 6,5 % (septiembre 2022)

Tasa de paro juvenil: 24,8 % (2021)

Balanza c/c: 236.700 (millones de SEK) (2021)

Superávit/Déficit del sector público (% PIB): - 3,5 (2021) -0,2 (2022)

Deuda pública (% PIB): 35,8 % (2021)

Sectores económicos estratégicos: Agroalimentario, Automoción, Salud Digital y biomedicina, Electrificación, Energías renovables y medioambiente, Infraestructuras, Material de defensa, TICs.

Principales empresas españolas presentes en Suecia: OHLA – COMSA – FREIXENET – GESTAMP – INDITEX – ROVER INFRAESTRUCTURAS – SANTANDER – SIEMENS GAMESA – TELEFÓNICA – TELEVES

¹ Tipo de cambio promedio anual en 2021 según datos del Banco Central Sueco: 1 EUR = 10,1449 SEK.

2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES:

- Los beneficiarios del programa Vives son jóvenes entre **18 y 30 años, con nacionalidad española o de la UE** y que cuentan con **cualquier titulación universitaria superior de grado o de técnico medio o superior de Formación Profesional**.

- Para los candidatos españoles y del resto de países de la Unión Europea **no se requiere un visado para viajar y residir en Suecia**. El ciudadano español, que prevé estar en Suecia por un tiempo breve (normalmente más de tres meses, pero menos de un año), sigue manteniendo la residencia en el país de origen.

Se recomienda inscribirse en el Registro de población sueco ([Folkbokföring](#)) para aquellos ciudadanos que planeen estar durante al menos un año viviendo de forma permanente en territorio sueco.

Dado que no se puede obtener el **número personal** (*Personnummer*) porque está reservado para trabajadores, los becarios pueden solicitar en la agencia tributaria sueca (*Skatteverket*) el **número de coordinación** ([Samordningsnummer](#)) previsto cuando la estancia va a ser menor o igual a un año. Este número de identificación permite la interacción con las instituciones y las autoridades públicas suecas. Para ello, se requiere:

- Cumplimentar el formulario [SKV 7540](#) donde se describe el vínculo con Suecia y la necesidad de obtener el número de coordinación.
- Adjuntar con el formulario copia del documento de identidad/pasaporte y pruebas del vínculo con el país (por ejemplo, contrato de alquiler de vivienda, documento acreditativo de la OFECOMES de la beca u otros documentos probatorios) y la necesidad de su obtención (por ejemplo, para abrir una cuenta corriente)

Fiscalidad. En virtud del artículo 20.1 del *Convenio entre España y Suecia para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio*) los estudiantes o aprendices que son o han sido residentes del otro Estado Contratante en período inmediatamente anterior a su visita a un Estado Contratante y que visitan el primer Estado Contratante con el único fin de proseguir su educación o formación, estarán exentos de impuesto en el primer Estado Contratante con relación a las sumas que reciba para su sostenimiento, educación o práctica, siempre que tales pagos procedan del exterior de ese Estado. Por tanto, los beneficiarios del programa Vives que se encuentren en esta situación cumplirán sus obligaciones tributarias en España.

3. DURACION

Las prácticas formativas tendrán una duración **entre 6 y 12 meses y podrán solicitarse a partir de 2023**.

Las prácticas se desarrollarán en filiales de empresas españolas en países extranjeros, aunque puede existir un período de formación en las empresas o entidades en España, que no será mayor de 90 días por cada 12 meses de duración de la práctica.

4. BUSCAR ALOJAMIENTO EN SUECIA

Para facilitar la búsqueda de alojamiento en Suecia, existen una serie de páginas web en las que los propietarios publican anuncios de alojamientos a los que se puede contactar directamente. Las principales páginas son:

- Blocket Bostad: es la más utilizada y es donde se pueden encontrar mayor cantidad de opciones. <https://bostad.blocket.se/p2/en/>
- Residensportalen: <https://www.residensportalen.com/>
- Qasa: <https://qasa.se/p2/en/>
- Företagbostäder: <https://www.foretagsbostader.se/>
- Bostadshub: <https://bostadshub.se/en>
- Samtrygg: <https://www.samtrygg.se/>

A través de estas páginas se puede contactar con los propietarios y se pueden concertar videollamadas para conocer los apartamentos. Además, es posible firmar el contrato de forma segura (siempre y cuando el propietario cuente con un perfil verificado) a través de algunas páginas como Blocket, Qasa y Samtrygg sin necesidad de realizar una visita presencial. Se recomienda elaborar un perfil detallado para aumentar las posibilidades de respuesta. El índice de respuesta es muy bajo por lo que se recomienda contactar con numerosos propietarios.

También existe la posibilidad de encontrar piso a través de grupos de Facebook. Desafortunadamente, son muchas las estafas por lo que se recomienda encarecidamente **nunca enviar dinero** previamente si no se puede confirmar la veracidad de la publicación.

5. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Para los ciudadanos españoles, la información práctica está disponible en el sitio web:

- [Embajada de España en Suecia \(exteriores.gob.es\)](https://exteriores.gob.es).
- [Consejería en Dinamarca. Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social \(Acreditación en Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia, Letonia y Lituania\) \(mit.es\)](https://mit.es).
- [Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Estocolmo \(icex.es\)](https://icex.es).

- **Sanidad.** La [Tarjeta Sanitaria Europea](#), acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante su estancia temporal en Suecia. Se recomienda la tramitación de la tarjeta antes de partir al destino.

Los antibióticos y otros medicamentos funcionan de forma similar a España. La mayoría de los medicamentos sólo son de acceso bajo prescripción médica, aunque ésta no es necesaria para el paracetamol, ibuprofeno y otros fármacos antiinflamatorios de 400 gramos. En las visitas médicas, en el marco de la asistencia primaria, las cuotas oscilan alrededor de los 200 SEK (aproximadamente 20 €) con la tarjeta sanitaria europea y unos 1.000 SEK (más de 100 €) sin esta certificación. Si se acude a un especialista, el coste es de unas 300 SEK (unos 30 €). Este dinero hay que adelantararlo en el momento de la visita y, después, solicitarlo al seguro privado en el caso de que se disponga de él para que lo ingrese en la cuenta o cobrarlo a la vuelta en

España presentando la factura. En el caso de asistir únicamente con la tarjeta sanitaria, este no se recupera.

- **Cuenta bancaria.** Además, también es posible tramitar la apertura de una cuenta bancaria en Suecia una vez se ha conseguido número de coordinación o número personal. Para abrir una cuenta es necesario asistir con pasaporte o carné de identidad, una prueba de ingresos, un documento de la agencia tributaria sueca que confirme el número de coordinación/personal, así como el contrato de vivienda que demuestre la residencia en Suecia.

- **Cuenta bancaria online en neobancos (Revolut, Wise).** Para poder cambiar de euros a coronas suecas, es **muy aconsejable** contar con una cuenta en cuentas bancarias online como lo son: [Revolut](#) o [Wise](#).

6. DATOS DE CONTACTO

Datos de contacto de la Oficina Comercial:

Drottninggatan 82, 3tr

111 36 Stockholm

Teléfonos: (+46) (0) 8 24 66 10

(+34) 91 732 35 34

Correo electrónico: estocolmo@comercio.mineco.es

Horario Oficina:

Lunes - Viernes: 8:30 - 16:00 h

Atención al público: 9:00 - 15:00 h

CONSEJERO/A JEFE

Sara Alcaide Guindo

Datos de contacto de ICEX: icex.vives@icex.es

Descargo de responsabilidad: La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales o de otros ámbitos.